

Taller

Presupuesto basado en Resultados



Presupuesto basado en Resultados PbR

**Qué es?
Para qué sirve?
Estoy obligado a hacerlo?**



El Presupuesto Basado en Resultados (PbR), es el proceso sistemático que integra al momento de tomar las decisiones correspondientes, consideraciones sobre:

- **Los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios**
- **La aplicación de los recursos asignados a éstos**

Con el objeto de:

- **Entregar mejores bienes y servicios públicos a la población,**
- **Elevar la calidad del gasto público y**
- **Promover una más adecuada rendición de cuentas y transparencia.**

En otras palabras, es un proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de recursos con la finalidad de fortalecer las políticas, programas públicos y el desempeño institucional.



Sirve



Es un conjunto de actividades y herramientas **que permite** apoyar las decisiones presupuestarias en información que incorpora los resultados del ejercicio de los recursos públicos y motiva a las instituciones públicas a lograrlos



Se está obligado

La Ley Orgánica Municipal establece que:

- ✓ ***La Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal***
- ✓ ***El Presidente Municipal y;***
- ✓ ***Las demás comisiones que determine el Ayuntamiento***

Elaborarán el anteproyecto de Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos

Lo deben hacer a más tardar en la primera quincena del mes de octubre de cada año,



El Presupuesto de Egresos basado en Resultados (PbR) se verá reflejado en la estructura presupuestal y contable que exige la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



En este curso, se les presentan los pasos necesarios para instrumentar el proceso de elaboración de un PbR que contenga los indicadores estratégicos y de gestión que conlleven a una evaluación con un enfoque de medición del desempeño y obtención de resultados.

Es por ello, que mediante la aplicación de la metodología de Matriz del Marco Lógico se inicia este proceso, primeramente con una gestión para resultados que nos proporcione los elementos necesarios para que en un futuro cercano podamos contar con un presupuesto generado de acuerdo a los resultados obtenidos en razón a los objetivos y metas trazados.

*Para mayores detalles
ingrese al
"Taller de elaboración de la
MIR (Matriz de indicadores de
resultado)"*

La Gestión para Resultados constituye una respuesta a la motivación para fortalecer los procesos de administración, operación y control del ejercicio del gasto público, mediante el diseño y perfeccionamiento de los instrumentos y herramientas que optimicen y mejoren la asignación y ejecución del gasto público

Objetivo fundamental de una gestión pública moderna, eficiente y eficaz constituye la alineación de las asignaciones presupuestales con las prioridades de política de un gobierno, de igual forma, reasignar los recursos tomando en cuenta el desempeño de los diferentes programas, así como generar información sobre los costos reales de las políticas públicas implementadas



A continuación se muestra el Proceso o mecanismo para el cumplimiento del proceso presupuestario.



Consta de 7 etapas.

Comúnmente llamado Ciclo Presupuestario.

Cuáles son las etapas a seguir?



Ciclo Presupuestario

1

Planeación

Es la etapa en la cual se contempla de forma ordenada y coherente, las políticas, directrices, objetivos y estrategias en tiempo y espacio.

Es la estrategia municipal reflejada en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM), ya que en éste se debe presentar el rumbo de la administración de la forma más eficiente y eficaz, con el fin de brindar mejoras sociales

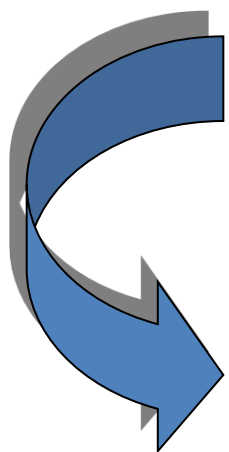


Se establece la visión de la administración pública a mediano y largo plazo.

*El Plan de Desarrollo Municipal se publica en el Periódico Oficial.

2

Programación



Es la segunda etapa, a través de ella, se definen estructuras programáticas, objetivos, metas, tiempos, tácticas, responsables, instrumentos de acción y recursos necesarios para el logro de los objetivos de corto y mediano plazo, fijados en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y en los programas municipales.

* Esta etapa se interrelaciona con la Clasificación Funcional del Gasto (CFG). Presentada a continuación. Posteriormente el Clasificador por objeto del gasto.

A mayor detalle entrar al taller del Programa Presupuestario



Clasificación Funcional del Gasto

Agrupar los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos.

En dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a; Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras.

Posteriormente se observa la Estructura de la Clasificación con la finalidad y función de cada nivel.

Esta clasificación funcional se vincula e interrelaciona con las clasificaciones administrativa, programática y por objeto del gasto (COG).

Programación

1. Gobierno

- 1.1 Legislación
- 1.2 Justicia
- 1.3 Coordinación
- 1.4 Relaciones exteriores
- 1.5 Asuntos financieros
- 1.6 Seguridad Nacional
- 1.7 Asuntos de orden publico

2. Desarrollo Social

- 2.1 Protección ambiental
- 2.2 Vivienda y servicios a la comunidad.
- 2.3 Salud
- 2.4 Recreación
- 2.5 Educación
- 2.6 Protección Social
- 2.7 Otros asuntos sociales

Clasificación Funcional del Gasto

3. Desarrollo Económico

- 3.1 Asuntos económicos
- 3.2 Agropecuaria
- 3.3 Combustibles
- 3.4 Minería
- 3.5 Transporte
- 3.6 Comunicaciones
- 3.7 Turismo
- 3.8 Ciencia
- 3.9 Otras industrias

4. Otras

- 4.1 Transacciones
- 4.2 Transferencias
- 4.3 Saneamiento del sistema financiero
- 4.4 Adeudos de ejercicios fiscales

A mayor detalle sobre las finalidades, funciones y subfunciones, consultar documento CONAC

Clasificador por Objeto del Gasto (COG)

En él se conoce en qué se gasta y además permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.

La codificación se presenta de la siguiente manera:

Capítulo	Concepto	Partida	
		Genérica	Específica
X000	XX00	XXX0	XXXX

Los clasificadores se mencionan enseguida

Clasificador por Objeto del Gasto COG

- 1000 Servicios Personales
- 2000 Materiales y Suministros
- 3000 Servicios Generales
- 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras
- 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
- 6000 Inversión Pública
- 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones
- 8000 Participaciones y Aportaciones
- 9000 Deuda Pública

[A mayor detalle sobre el capítulo, concepto y partida, consultar documento CONAC \(COG\)](#)

Clasificación por Tipo de Gasto

Gasto Corriente

Son los gastos de consumo, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.

Gastos de Capital

Estos son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.

Amortización

Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.

Recuerda que:

→ El PbR vincula el presupuesto con la mejora continua de las políticas de los programas, del desempeño de las instituciones y de la calidad del gasto público.



→ Con el apoyo de la información del desempeño se incentivará a los servidores públicos a lograr los objetivos.

3

Presupuestación

En esta etapa se cuantifican los recursos financieros, materiales y humanos, necesarios para el cumplimiento de los objetivos de los programas, establecidos en un período determinado, atendiendo tanto a lineamientos generales, como a criterios y procedimientos específicos.



Elaboración de Matriz de Indicadores

Generación de indicadores estratégicos y de gestión

4

Ejercicio y control

En esta etapa se realiza la ejecución de las acciones para las cuales se asignaron recursos públicos, y que involucran desembolso de dinero.

Adecuaciones presupuestarias. Programa Nacional de Reducción de Gasto Público



5

Seguimiento

En esta etapa se le da un seguimiento a las metas de los indicadores y al ejercicio de los gastos.

Objetivo

Contribuir al logro de los objetivos mencionados la etapa 1.

Monitorear cómo se asignó el dinero.

6

Evaluación

En esta etapa se analizan los objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad y resultados.

Objetivo: Medir y calificar los resultados en términos de eficacia y eficiencia. Aplicar medidas conducentes para la toma de decisiones presupuestarias.

Se verifica el avance en el cumplimiento de los compromisos asumidos por las dependencias.



7

Rendición de cuentas

Se compone:

- Informe de resultados

- Cuenta Pública



• Dar cuenta de los resultados de los programas y se entregan al Poder Legislativo para su revisión y análisis

Rendición de cuentas

Incluye:

- El informe del avance al cierre del ejercicio fiscal en la instrumentación del PbR-SED, en el cumplimiento de las metas consideradas en los indicadores de los principales programas del presupuesto.
- Resultados de las evaluaciones realizadas y sus aspectos susceptibles de mejora.



Conclusión

- El **Presupuesto basado en Resultados** se enfoca en los objetivos y resultados que se prevén alcanzar por medio de los programas a los que se le asignaron recursos presupuestarios.
- Se utilizan objetivos, resultados, programas, presupuestos e indicadores, para poder llegar a un logro y para dar un seguimiento a los avances, posteriormente se da una evaluación de los resultados esperados y alcanzados.
- Es importante mencionar que con ello se espera un crecimiento en el bienestar y calidad de vida de la población.
- Un impulso efectivo a la actividad económica.
- Aumento en la cobertura y calidad de la infraestructura pública.
- Mayor cobertura y mejor calidad de los servicios públicos.

Rendir cuentas y mejorar la transparencia ante el Poder Legislativo, la sociedad, los ciudadanos y contribuyentes.